

PROVEEDOR: Hector Ortiz Elizondo / Hermenegildo Galeana 25, Col. La Concepción, Magdalena Contreras, 10830 / 5540630502, 5540630502 /

FECHA DEL DOCUMENTO 26/09/2023	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA DEL 27 SEP AL 10 NOV 2023	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	Redactar en autoría cap "El peritaje... OBSERVACIONES Contratación de servicios para redactar, como persona autora, el capítulo denominado "El peritaje en antropología y el contexto cultural de violencia por razones de género" que formará parte del libro ¿Cómo se prueba la violencia por razones de género en el proceso judicial?. PRIMER ENTREGABLE: Capítulo "El peritaje en antropología y el contexto cultural de violencia por razones de género" del libro ¿Cómo se prueba la violencia por razones de género en el proceso judicial? y carta de cesión de derechos a favor de la SCJN. 1. Redactar, como persona autora, el capítulo "El peritaje en antropología y el contexto cultural de violencia por razones de género" del libro ¿Cómo se prueba la violencia por razones de género en el proceso judicial?, el cual deberá tener una extensión de entre 8,000 y 10,000 palabras, atendiendo los criterios editoriales de la SCJN en formato Word, letra Arial 12, interlineado 1.5. SEGUNDO ENTREGABLE: 2. Entregar el capítulo "El peritaje en antropología y el contexto cultural de violencia por razones de género" con las revisiones académicas y editoriales que se realicen por el coordinador de la obra y la UGCCDH, atendidas. 3. Firmar y entregar la carta de cesión de derechos a favor de la SCJN. Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 20 de septiembre de 2023. 1.Plazo de entrega: 45 días naturales 2.Fecha inicio: 27 de septiembre de 2023 3.Fecha fin: 10 de noviembre de 2023 4.Lugar y forma de entrega: La persona prestadora de servicios deberá entregar, en autoría, en formato Word, letra Arial 12, interlineado 1.5, el capítulo denominado "El peritaje en antropología y el contexto cultural de violencia por razones de género" que formará parte del libro ¿Cómo se prueba la violencia por razones de género en el proceso judicial?, que será entregado el 27 de octubre de 2023, debiendo atender los criterios editoriales de la SCJN y, en su caso, las revisiones académica y editorial que realice el coordinador de la obra y la UGCCDH, así como la carta de cesión de derechos a favor de la SCJN con firma autógrafa, la cual será entregada el 10 de noviembre de 2023. Se enviarán a los correos electrónicos gimenez@mail.scjn.gob.mx y cresendiz@mail.scjn.gob.mx.	31,468.53	31,468.53

CONTINUA

PROVEEDOR: Hector Ortiz Elizondo / Hermenegildo Galeana 25, Col. La Concepción, Magdalena Contreras, 10830 / 5540630502, 5540630502 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 26/09/2023	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA DEL 27 SEP AL 10 NOV 2023	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				5. Forma de pago: El monto a pagar es de \$31,468.53 (treinta y un mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 53/100 M.N.) antes antes de impuestos conforme la normatividad aplicable. El prestador de servicios es causante de retenciones. El monto correspondiente a la autoría será pagado en una sola exhibición, mediante transferencia electrónica una vez que se haya entregado y recibido el capítulo correspondiente a entera satisfacción por parte de la UGCCDH, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa 7. Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/63/2023. 8. Clasificación: Especial 9. Fundamento de autorización: Artículo 35.45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y 116 del Acuerdo General de Administración II/2019. 10. Órgano que autoriza: Directora General de Recursos Materiales 11. Fecha de autorización: 25 de septiembre de 2023 12. Unidad responsable UR: 23310970S0010001 Partida presupuestaria PP: 33501 ID MIPES 9215 13. Área solicitante: Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos. 14. Administrador del contrato: Oliver Joaquín Giménez Héau, Subdirector General de Conocimiento Científico para los Derechos Humanos de la UGCCDH, como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato. AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo. Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. RESPONSABLE El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos		

CONTINUA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750
DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50230394

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Hector Ortiz Elizondo / Hermenegildo Galeana 25, Col. La Concepción, Magdalena Contreras, 10830 / 5540630502, 5540630502 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 26/09/2023	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA DEL 27 SEP AL 10 NOV 2023	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000. El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral SERVICIOS INCLUIDOS: Redactar en autoría cap "El peritaje..."		
IMPORTE CON LETRA TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS 49/100. M.N.					Subtotal I.V.A. TOTAL	31,468.53 5,034.96 36,503.49

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

MTRA. GABRIELA ALEJANDRA BACA PÉREZ DE TEJADA
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES